



ACTA DE DETERMINACION DE POSTULANTES EN CONDICIONES DE ACCEDER A LA ENTREVISTA PERSONAL

En la ciudad de Bahía Blanca, a los¹ diecisiete días (17) del mes de ²agosto. del año dos mil³ veintiuno, siendo las⁴ nueve horas, se reúnen los miembros integrantes del jurado que entienden en el concurso⁵ cerrado de prueba de oposición y antecedentes, convocado mediante resolución R-Nº ⁶413/2021 (EXP-⁷ 1814/2021) para cubrir un cargo, Categoría ⁸2 del Agrupamiento⁹ Administrativo (Decreto 366/2006) para cumplir función de¹⁰ Director/a Administrativo/a en el Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia.

Apellido/s y Nombre/s: ¹¹	DNI/LP
María de los Angeles CABRERA	22.017.304/9809

Conforme con lo reglamentado por Resolución R-755/2018, la Dirección General de Personal informa que

se postulan para el mencionado concurso la cantidad de ¹²una (1) persona. Se hicieron presente la totalidad de los inscriptos.

El examen escrito consiste en un cuestionario que se elabora en base al material de estudio y bibliografía publicada, las preguntas guardan relación con los requisitos, las condiciones generales y particulares del llamado a concurso.

A continuación proceden, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13º del Anexo I de la Resolución 755/2018 a establecer la nómina de postulantes que reúnen las condiciones para continuar con el proceso de selección:

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
María de los Angeles CABRERA	22.017.304/9809

En consecuencia se detallan a continuación los postulantes, fecha /hora y lugar en donde se realizará la prueba de oposición - entrevista personal.

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP	FECHA	HORA	LUGAR
María de los Angeles CABRERA	22.017.304/9809	17/08/21	10.30 hs	Depto. de Biología, Bioqca. y Farmacia

Se deja constancia de que se hacen presentes los veedores gremiales y que estos participaron de todos los actos concursales dispuestos hasta la fecha.

Habiéndose enviado copia del acta a la Secretaría General Técnica para la correspondiente notificación a través de la página web de la UNS, se da por finalizado el acto y firman como constancia los miembros del jurado antes mencionados.

Firmas:

Me Notifico 17/08/21

[Firma]
M. Cabrerá

[Firma]
Trobiani Nancy G.

[Firma]
Achillo, MARIA A.

[Firma]
Salguero Estrella

¹ Indicar día en letras y números

² Indicar mes en letras

³ Indicar año calendario en letras

⁴ Indicar hora en letras

⁵ Indicar clase de concurso

⁶ Indicar número y año de la resolución que llamó al concurso

⁷ Indicar número y año del Expediente

⁸ Indicar número de categoría

⁹ Indicar Agrupamiento correspondiente

¹⁰ Indicar función del cargo a cubrir según Resolución del llamado a concurso

¹¹ Detallar postulantes inscriptos al Llamado a Concurso

¹² Indicar la cantidad de personas en letras y números



DICTAMEN CON ORDEN DE MERITO

En la ciudad de Bahía Blanca, a losⁱ diecisiete (17) días del mesⁱⁱ agosto del año dos milⁱⁱⁱ veintiuno, siendo las^{iv} once (11) horas, se reúnen los miembros integrantes del jurado que entienden en el concurso^v cerrado de prueba de oposición y antecedentes, convocado mediante Resolución R-Nº^{vi} 413/2021 (EXP-^{vii} 1814/2021) para cubrir cargo, Categoría^{viii} 2 del Agrupamiento^{ix} Administrativo (Decreto 366/06) para cumplir función de ^xDirector/a Administrativo/a en el Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia.

Apellido/s y Nombre/s: ^{xi}	DNI/LP
María de los Angeles Cabrera	22.017.304/9809

Se detallan quienes no se hacen presentes a la prueba de oposición – Entrevista Personal:

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP

La Entrevista Personal consiste en valorar la motivación para la función por desempeñar.

A continuación proceden, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13º del Anexo 1 de la Resolución R-Nº 755/2018 a verificar y analizar los antecedentes de los postulantes según las constancias obrantes en el Expediente.

En consecuencia y habiendo registrado los puntajes de: la prueba de oposición y los antecedentes en la planilla de cálculo de resultados, este jurado procede a detallar cuáles son los postulantes que reúnen las condiciones para formar parte del orden de mérito.

Orden	Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
1	María de los Angeles Cabrera	22.017.304/9809

Asimismo, se detallan los postulantes que no reúnen las condiciones mínimas para formar parte del orden de mérito.

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP

En cumplimiento del Título VII Orden de Mérito del reglamento de concursos, este jurado agrega como anexo al acta la planilla de cálculo de resultados, la que contiene el detalle y valoración cualitativa y cuantitativa de los postulantes tanto en la prueba de oposición como en la evaluación de los antecedentes.

Se deja constancia de que se hicieron presentes los veedores gremiales y que estos participaron de todos los actos concursales.

Habiéndose enviado copia del acta a la Secretaría General Técnica para la correspondiente notificación a través de la página web de la UNS, se da por finalizado el acto y firman como constancia los miembros del jurado antes mencionados. Cumplido girara la Secretaría General Técnica: El expediente y los exámenes escritos en sobre cerrado y lacrado.

Firmas:

- ⁱ Indicar día en letras y números
- ⁱⁱ Indicar mes en letras y números
- ⁱⁱⁱ Indicar año calendario en letras
- ^{iv} Indicar hora en letras
- ^v Indicar clase de concurso
- ^{vi} Indicar número y año de la resolución que llamó al concurso
- ^{vii} Indicar número y año del Expediente
- ^{viii} Indicar número de categoría
- ^{ix} Indicar Agrupamiento
- ^x Indicar función del cargo a cubrir según Resolución del llamado a concurso
- ^{xi} Detallar postulantes inscriptos al Llamado a Concurso

Notificado
17/08/21

María Cabrera

Trostians Nancy G

Saguro Cobuelo

Cecilia María A.